 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p><b>FONVALMED</b> Fondo de Valorización de Medellín</p>	<b>CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA</b>		Codigo :PE-PI-F-003
			Versión:02
			Ultima Aprobación: Agosto 2022
<b>NOMBRE SUBPROCESOS</b>		<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>	
1. Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico, 2. Gestión del Cobro Coactivo, 3. Gestión Predial, 4. Gestión de Trámites Legales		Director General	
<b>OBJETIVO</b>			
Establecer los lineamientos jurídicos y directrices dentro del marco normativo aplicable a los diferentes procesos de la entidad en sus actuaciones administrativas y en la representación judicial y extrajudicial de Fonvalmed para prevenir el daño antijurídico y salvaguardar el patrimonio público, de conformidad con la normativa vigente			
<b>ALCANCE</b>			
Desde la identificación, análisis e implementación del marco normativo aplicable al FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN FONVAMED, siguiendo con la Representación jurídica de la Entidad frente a los requerimientos presentados bajo el contexto legal aplicable y termina con la satisfacción de dichos requerimientos lo que a su vez genera el aseguramiento jurídico de FONVALMED.			
<b>CICLO PHVA</b>			
<b>PLANEAR</b>	<b>HACER</b>	<b>VERIFICAR</b>	<b>ACTUAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Definir políticas para la gestión jurídica y la Prevención del Daño Antijurídico.</li> <li>* Generar lineamientos y directrices normativos y procedimentales a seguir de acuerdo a la Naturaleza Jurídica de la Entidad y sus actuaciones administrativas y judiciales, en los diferentes subprocesos.</li> <li>* Definir lineamientos frente al proceso de atención de PQRS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Asesorar, asistir, direccionar, coordinar, gestionar y representar a la Entidad en las actuaciones administrativas y procesales, en las distintas etapas, en las cuales FONVALMED actúa como demandante o demandado, igualmente en los trámites necesarios en la Gestión predial de la entidad, garantizando la prevención del daño antijurídico y la materialización de riesgos, en defensa de los intereses jurídicos de la entidad,</li> <li>* Implementación de los procedimientos necesarios para la calidad y oportunidad en la atención a PQRS,</li> <li>* Implementación y seguimiento permanente de los requisitos de norma relacionados con la Gestión del Cobro.</li> <li>* Revisión y aprobación de los proyectos de actos administrativos de FONVALMED.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Verificar los lineamientos preventivos en las distintas etapas de la contratación de FONVALMED.</li> <li>* Verificación a través del seguimiento mensual de la oportunidad en la respuesta a PQRS.</li> <li>* Seguimiento al cumplimiento del objeto del proceso de Cobro Coactivo.</li> <li>* Verificación a través del seguimiento a la Gestión Predial realizada para el cumplimiento de la Misión de la Entidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar oportunidades de mejora.</li> <li>* Registrar e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Actuar para eliminar la no conformidad detectada.</li> </ul>
<b>INTERACCIONES</b>			
<b>ENTRADAS</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de desarrollo Municipal</li> <li>Estatutos Fonvalmed</li> <li>Legislación aplicable</li> <li>Plataforma Estratégica (Misión, Visión)</li> <li>Necesidades y requerimientos de los grupos de valor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía de Medellín</li> <li>Consejo Directivo</li> <li>Consejo Municipal de Valorización</li> <li>Entes Gubernamentales</li> <li>Concejo de Medellín</li> <li>Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lineamientos institucionales</li> <li>Planeación estratégica Institucional</li> <li>Proyectos, Programas y planes institucionales</li> <li>Políticas, Manuales, Procedimientos</li> <li>Analisis jurídico de Propuestas de planes, programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía de Medellín</li> <li>Consejo Directivo</li> <li>Todos los procesos</li> </ul>

**CARACTERIZACIÓN  
PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA**

Codigo :PE-PI-F-003

Versión:02


Ultima Aprobación: Agosto  
2022


NOMBRE SUBPROCESOS		RESPONSABLE DEL PROCESO	
1. Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico, 2. Gestión del Cobro Coactivo, 3. Gestión Predial, 4. Gestión de Trámites Legales		Director General	
Lineamientos institucionales Planeación estratégica Institucional Proyectos, Programas y planes institucionales Presupuesto funcionamiento e inversión MOP	Dirección Planeación Estratégica Comités Institucionales	Entregables de las actividades Informes de supervisión Conceptos requeridos de las diferentes áreas	Dirección Comités Institucionales Todos los procesos
Informes o reportes de ejecución de cada una de las estrategias	Todos los procesos Comités Institucionales	Reportes de cumplimiento Medición y análisis de los indicadores	Dirección Comités Institucionales Todos los procesos Grupos de valor
Normatividad y Jurisprudencia aplicable	Congreso Altas Cortes Concejo de Medellín Distrito de Medellín	Planes de mejoramiento institucionales	Dirección Comités Institucionales Todos los procesos Grupos de valor
Requerimientos Entes de Control	Contraloría, Procuraduría	Respuestas Requerimientos Entes de Control	Contraloría, Procuraduría
PQRS	Comunidad en General	Respuesta PQRS	Comunidad en General
Acciones judiciales	Comunidad en General	Solicitud activación Mesa Estructuradora	Contratación
Alertas e informes de auditorías y seguimientos	Oficina de Control Interno	Respuesta a Alertas y elaboración de Planes de mejoramiento	Control Interno

**COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

**INTERNA**

QUE	COMO	CUANDO	A QUIEN
Lineamientos y Directrices en Gestión Jurídica	Correo Electronico, Verbalmente, Reuniones presenciales	A necesidad	A la Dirección General A los distintos Procesos del MOP
Actos Administrativos ( Resoluciones, Circulares, Memorandos, Políticas, Conceptos )	Correo Electronico, Digita, por escrito	A necesidad	A la Dirección General A los distintos Procesos del MOP

 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p><b>FONVALMED</b> Fondo de Valorización de Medellín</p>	<b>CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA</b>		Codigo :PE-PI-F-003	
			Versión:02	
			Ultima Aprobación: Agosto 2022	
<b>NOMBRE SUBPROCESOS</b>			<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>	
1. Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico, 2. Gestión del Cobro Coactivo, 3. Gestión Predial, 4. Gestión de Trámites Legales			Director General	
Decisiones de Organos Judiciales y Administrativos	Correo Electronico, Verbalmente, Reuniones presenciales	Quando se presenten estas desiciones	A la Dirección General A los distintos Procesos del MOP	
<b>EXTERNA</b>				
Actos Administrativos ( Resoluciones, Circulares, Memorandos, Políticas, Conceptos )	Correo Electronico, Digita, por escrito	A necesidad	Alcaldía de Medellín Consejo Directivo Consejo Municipal de Valorización Entes Gubernamentales Concejo de Medellín Contribuyentes - Comunidad	
Respuestas a Requerimientos	Correo Electronico, Digita, por escrito	A necesidad	Alcaldía de Medellín Consejo Directivo Consejo Municipal de Valorización Entes Gubernamentales Concejo de Medellín Contribuyentes - Comunidad	
Respuestas Requerimientos Entes de Control	Correo Eletronico	Quando se requiera	Contraloría General de la Republica Procuraduría General de la Nacion Fiscalía General de la Nación	

 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p><b>FONVALMED</b> Fondo de Valorización de Medellín</p>	<b>CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA</b>			Codigo :PE-PI-F-003		
				Versión:02		
				Ultima Aprobación: Agosto 2022		
<b>NOMBRE SUBPROCESOS</b>			<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>			
1. Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico, 2. Gestión del Cobro Coactivo, 3. Gestión Predial, 4. Gestión de Trámites Legales			Director General			
<b>RECURSOS</b>						
<b>HUMANO</b>		<b>INFRAESTRUCTURA</b>		<b>AMBIENTE DE TRABAJO</b>		
Consejo Municipal de Valorización y Consejo Directivo de FONVALMED, Director General y Personal de apoyo a la gestión		Espacios de trabajo, software y hardware, acceso a internet y herramientas ofimáticas.		Condiciones favorables en cuanto a ventilación, iluminación y ruido.		
<b>CRITERIOS Y MÉTODOS DE CONTROL</b>						
<b>REQUISITOS LEGALES</b>		<b>DOCUMENTOS MOP</b>	<b>DIMENSIONES Y POLÍTICAS MIPG</b>		<b>RIESGOS</b>	<b>INDICADORES</b>
Norma ISO 9000:2015 Norma ISO 9001:2015 Decreto 1499 del 2017 de la Función Pública MECI Normograma FONVALMED		1. Caracterización 2. Gestión de Riesgos 3. Indicadores 4. Procedimientos 5. Instructivos 6. Formatos 7. Manuales 8. Documentos Obsoletos	*Defensa Judicial *Compras y Contratación Pública *Mejora Normativa *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción		Ver mapa de riesgos del proceso	<a href="#">IN - INDICADORES</a>
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>						
<b>FECHA</b>		<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>			<b>VERSION</b>	
1/03/2021		Rediseño del Proceso dentro del MOP			01	
1/02/2022		Actualización de acuerdo a los lineamientos del Manual de Direccionamiento del MOP			02	
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO- APOYO</b>		<b>APROBO</b>		
Equipó Gestión Jurídica		María Isabel Gallon-Contratista Líder Planeación estratégica-Direccionamiento del MOP		Gabriel Cano-Dirección General		